

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4987** *GHOUS PAK, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 997/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gulzari Lal se ha dictado auto en fecha 12-3-09 en el que se declara la insolvencia Parcial, con carácter provisional, de Ghaus Pak, S.L. por importe de 6.704,81 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 16 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090017041-1